



*Ministerio de Educación*

R E P Ú B L I C A   D O M I N I C A N A

*Año de la Reactivación Económica Nacional*

*Propuesta Metodológica*

***Encuentros para Directores Regionales, de Distritos y  
Directores de Centros para la conformación de los  
Comités de Curso de Padres, Madres y Tutores  
de las Escuelas Efectivas***

*Manual del Facilitador/a*

## **DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS ENCUENTROS**

**D**

*Los Encuentros para la Conformación de los comités de cursos de padres, madres y tutores para Directores Regionales, Directores de Distrito y Directores de Centro, tienen el fin de socializar la estrategia que ha definido el Ministerio de Educación para la conformación de los comités de curso de padres, madres y tutores en las Escuelas Efectivas.*

*Los encuentros contarán con espacios tanto para la presentación de contenido por parte de los Vice Ministros (as) y Directoras, como para compartir ideas y experiencias entre los (as) participantes. Se espera que al final los (as) participantes: Directores Regionales, Directores de Distrito y Directores de Centros Educativos puedan salir de este encuentro con un compromiso claro y concreto de acompañamiento y motivación para la conformación de los Comités de Cursos de sus alumnos y alumnas en cada uno de los cursos o sección bajo su responsabilidad.*

### **Convocatoria**

*La convocatoria será hecha por escrito por el señor Ministro de Educación y coordinada con el Director Regional desde el Vice ministerio de Participación, Gestión y Descentralización. Los encuentros se llevarán a cabo en las 18 regionales. Se ha elaborado un cronograma con las fechas y los horarios que está siendo remitido por la Oficina de Participación, Gestión y Descentralización, en algunas regionales se harán dos encuentros. La agenda está diseñada para que cada encuentro dure dos horas y treinta y cinco minutos.*

### **Preparación de los Encuentros**

*Los Directores Regionales con su equipo se encargan de la convocatoria de los/as participantes de su regional en la fecha y horarios establecidos.*

### **Facilitadores**

*Los/as facilitadores/as para los encuentros serán los/as Vice-Ministros/as de Educación, Directores Regionales y Directores. Lo ideal es que en el encuentro sea facilitado por una o dos personas. Los/as Vice/ministros/as se pondrán en contacto con los Directores/as Regionales para cualquier precisión que requieran. Para lo cual se están facilitando los teléfonos.*

*En algunos encuentros participarán miembros del Consejo Nacional de Educación, quien tomarán la palabra para tratar sobre la importancia de la participación de la familia para mejorar la calidad de la educación.*

### **HORARIO PROPUESTO PARA EL ENCUENTRO**

<b>hr: min</b>	<b>Actividad</b>
<b>00:00</b>	<i>Acogida y Bienvenida de los/las participantes</i>
<b>00:05</b>	<i>Presentación del facilitador y dinámica rompe hielo</i>
<b>00:10</b>	<i>Presentación de los objetivos del encuentro</i>
<b>00:15</b>	<i>Presentación sobre los Comités de Curso de Padres, Madres y Tutores</i>
<b>00:30</b>	<i>Aclaraciones, preguntas y respuestas</i>
<b>00:50</b>	<i>Cuáles son los roles y responsabilidades de cada instancia del Ministerio para llevar este proceso</i>
<b>01:10</b>	<i>Cuál es el proceso que lleva el centro para formar los comités y cuáles materiales e instrumentos se usan</i>
<b>1:40</b>	<i>Cómo se va a difundir el proceso a nivel nacional y a nivel local. Presentación de los afiches y Brochure</i>
<b>1:50</b>	<i>Presentación del cronograma general</i>
<b>2:00</b>	<i>Preguntas y respuestas</i>
<b>02:35</b>	<i>Despedida</i>

#### ***Elementos a tomar en cuenta en los puntos clave:***

##### ***1. Presentación de la Circular***

*En este punto se verifica que todos/as las participantes conocen y han leído la circular 01-2010 del Ministro de Educación y se procura que el grupo sienta el espíritu con el que la misma se creó. (Llevar copias de la circular para entregar a quien no la tenga). Es bueno recalcar en este punto cómo se van fortaleciendo los espacios de participación de los padres, madres y tutores en todo el sistema, con este paso de creación de los comités de curso de padres, madres y tutores.*

##### ***2. Proceso en el Centro y el Aula***

*Los directores de centros, organizarán el proceso con el Equipo de Gestión, tomando en cuenta la fecha de inicio y la fecha límite que han acordado con el Director Distrital.*

*El Equipo de Gestión del centro trabaja con los/as maestros/as la forma en que facilitarán la reunión con los padres, madres y tutores para la conformación de los Comités de Curso tomando en cuenta los siguientes pasos:*

- a) La Conformación del Comité de Curso de Padres, Madres y Tutores debe hacer en una reunión convocada de antemano para estos fines, motivando la asistencia de todos los padres, madres y tutores del curso,*

- b) *La formación del comité es válida con la asistencia de la mayoría de los padres, madres y tutores. En la primera parte del encuentro, el maestro deberá entregar el Brochure que explica cómo y para que se forman los comités, a los padres, madres y tutores, leerlo con ellos y contestar sus dudas y preguntas;*
- c) *El/la maestro/a motiva a los/as participantes para que el proceso de formación del Comité sea democrático, buscando que se elijan tres padres, madres o tutores que quieran, puedan y estén dispuestos a trabajar para fomentar y coordinar la participación de los padres, madres y tutores en el aprendizaje de sus hijos/as, cumpliendo con las funciones que debe tener el comité según la circular 01-2010 del Ministro de Educación.*
- d) *El profesor motiva a los/as participantes para que presenten a los padres, madres o tutores interesados en participar como candidatos/as a coordinador/a/, secretario/a, vocal /a del Comité de Curso.*
- e) *Los padres, madres y tutores presentes eligen de manera democrática la forma en que harán la votación (tomando en cuenta que hay padres iletrados para apoyarlos y que puedan elegir libremente).*
- f) *Elegido/as los padres, las madres, el maestro/a o un padre, madre o tutor llenan dos actas que le ha facilitado su director/a, prepara el acta según este formato y todos/as los padres y madres presentes la firman, dando fe de su aprobación a esta elección.*
- g) *En el caso de que sólo se presente un/una candidato/a por puesto y los padres, madres y tutores están de acuerdo con que esos padres, madres o tutores, formen el Comité de Curso de Padres, Madres y Tutores. Se formaliza este proceso llenando las dos actas que debe tener cada maestro/a para estos fines.*
- h) *Estas actas se entregan al director /a de la escuela, quien las remitirá a la Dirección del Distrito. Se quedará con copia en el Centro Educativo y entregará una copia al Coordinador (a) que ha sido elegido.*

***B. Organización y Flujo de la Información de los resultados de las personas elegidas para formar el Comité de Curso de Padres, Madres y Tutores***

- *En cada centro se llena el instrumento donde se consolida la información sobre quiénes componen los comités en cada curso. Esta información se coloca en el Sistema de Información de la SEE.*
- *Este instrumento con la información consolidada se envía al distrito con las actas llenas en los cursos. (como se llenaron dos actas originales por curso, el director de escuela se queda con una de las actas originales para sus archivos)*
- *El distrito saca copia a esta información y la envía a la regional correspondiente*
- *La regional correspondiente consolida la información enviada por los distritos y la envía a la Vice-Ministra de Participación Comunitaria, Gestión y Descentralización con las actas originales enviadas por los directores de la conformación de los comités por curso de padres, madres y tutores. Previamente la regional fotocopía esta información y la archiva para su uso.*

### **3. Para la Difusión a Nivel Local**

*Los Directores Regionales y Distritales deben organizar con su equipo la comparecencia a los medios de comunicación y a los programas locales para difundir este proceso y explicar la importancia de la participación de los padres, madres y tutores en el proceso educativo de sus hijos/as y promover su participación en la formación de los Comités de Curso cuando lo convoquen desde su escuela y colocar en estos medios los spot radiales y televisivos según sea el caso.*

- ***Materiales de apoyo al proceso los cuales serán entregados por las instancias correspondientes del ministerio a los centros educativos del 1ro al 5 de marzo del 2010***
- *Agenda*
- *Circular 01-10*
- *Presentación*
- *Documentos con los roles de las distintas instancias de la SEE*
- *Cronograma general de implementación*
- *Afiche de promoción del proceso*
- *Brochure para padres, madres y tutores*
- ***Instrumentos***
- *Formulario para levantar el acta en el curso*
- *Instrumento II Formulario para consolidar la información en los centros para el Director de Centro.*

### **4. Algunas respuestas a probables preguntas sobre el proceso**

***¿Los comités de Curso de padres, madres y tutores que se eligen ahora tendrán validez para el año que viene o se conformará otro Comité?***

- *Los comités que se elegirán en marzo del 2010, serán validados por los padres, madres y tutores en el inicio del próximo año escolar.*
- *Los Comités de Curso en los años siguientes, se conformaran en los primeros 15 días de docencia del año escolar*

***¿En el caso de los cursos con estudiantes nuevos como los que entran al nivel inicial?***

- *Sólo se conformarán de nuevo en los niveles de inicial y en primer curso cuando sea el curso donde se inscriben alumnos nuevos en la escuela. A partir del año escolar 2011-2012 se conformarán cada año en el tiempo establecido en la circular 01-2010*

***¿Cómo llegaran los materiales que se van a usar en el proceso de formación de los Comités de padres, madres y tutores a los niveles locales?***

- Los materiales se entregarán según la ruta crítica del 1 al 5 de marzo del 2010, por la instancia del Ministerio que se encarga de esta logística.

***Sobre la relación de los Comités de Curso de padres, madres y tutores con las APMAES  
Y su directiva***

- Los Comités de curso de Padres, Madres y Tutores, tal como lo dice la circular 01-2010 refiriéndose a sus funciones, serán un apoyo para las acciones que deberá emprender las APMAES. “Integrarse y colaborar activamente en el Plan Operativo de las APMAES”. Esta misma circular establece que “próximamente se procederá a emitir la Orden Departamental que regula en el marco institucional la creación del Comité de curso de Padres, Madres y Tutores como núcleo de partida de conformación de las directivas de las APMAES”